



## DECRETO DE LA ALCALDÍA

Para la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento Pleno, que habrá de tener lugar el jueves, día 3 de diciembre de 2015, a las diecinueve horas, convóquese a los integrantes y fórmese el Orden del Día sobre la base de los asuntos que se relacionan.

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos.

Miranda de Ebro a 30 de noviembre de 2015



La Secretaria General

Fdo: Soraya Vesga Quincoces

### ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 23 de noviembre de 2015.
- 2º.- Propuesta de anulación de diversos recibos de la tasa por Recogida de Basuras, por prescripción, correspondientes a los años 2009 a 2015.
- 3º.- Propuesta de anulación de diversos recibos de la tasa por Recogida de Basuras, por diversas causas, correspondientes a los años 2009 a 2015.
- 4º.- Propuesta de anulación de diversos recibos y liquidaciones de ingreso directo del IBI Urbana y Rústica, correspondientes a los años 2001 a 2014.
- 5º.- Propuesta de deslinde del camino o calle de Las Eras y unas parcelas sitas en la Entidad Local Menor de Ayuelas de esta Ciudad.
- 6º.- Propuesta de revocación del acuerdo de cesión de un local municipal a la Asociación GIAFyS e inicio de cesión a la Fundación Grupo de Investigación en Actividad Física y Salud-Cáncer.

7º.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del Servicio de ordenación y regulación de Aparcamiento de Vehículos en la Vía Pública (ORA).

8º.- Propuesta de aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza reguladora del Mercadillo Semanal.

9º.- Propuesta de inadmisión del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo plenario que desestimó las alegaciones formuladas contra la aprobación definitiva de la modificación del Reglamento de Ficheros de Datos de Carácter Personal de este Ayuntamiento.

10º.- Moción del Grupo Municipal Miranda Puede, sobre gestión de las actuaciones de rehabilitación del patrimonio arquitectónico.

11º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, para instar al Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos de Burgos al correcto cobro de la tasa de recogidas de basura a los locales de Miranda de Ebro.

12º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, por la memoria, justicia y reparación de las víctimas del régimen franquista y para el cumplimiento de la Ley de Memoria Histórica en la Ciudad.

13º.- Moción del Grupo Municipal Ganemos Miranda, por la que solicitan se suprima la exención del IBI a la iglesia católica y otras confesiones religiosas, así como a sus organizaciones y centros de enseñanza y proselitismo religioso.

14º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, para la derogación de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local o, en su defecto, la devolución a las Entidades Locales de las competencias en materia de prestación de servicios sociales y promoción y inserción social.

15º.- Moción del Grupo Municipal Socialista, para solicitar a UNICEF España la obtención del Sello de Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia.

16º.- Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida, sobre aplicación de medidas de eficacia y eficiencia de la gestión de la administración pública municipal y para hacer efectivos los derechos de los y las empleadas públicas.

17º.- Dación de cuenta de los Decretos de la Alcaldía y Concejalías Delegadas, dictados durante el mes de octubre de 2015.

18º.- Ruegos y Pregunta.